



SOLICITUD DE OTORGACIÓN DE REGISTRO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AGUA POTABLE

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua potable y Saneamiento Básico en cumplimiento de disposiciones legales vigentes dispone la publicación de la solicitud de la EPSA abajo detallada para su regularización a través de registro para la prestación de Servicios de Agua Potable y Autorización para el Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico de las Captaciones de Agua identificadas por la EPSA.

La ubicación exacta del área de prestación del servicio, las fuentes de agua, se encuentra detallada en las coordenadas UTM (PSAD - 56), que se describen en la presente publicación.

2

ÁREA DE PRESTACIÓN DE SERVICIO			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
1	452951	8011037	20k
2	454089	8011917	20k
3	454610	8012671	20k
4	455088	8013112	20k
5	455910	8013603	20k
6	457953	8014723	20k
7	459032	8013754	20k
8	458784	8012656	20k
9	455959	8011544	20k
10	453557	8010100	20k

Departamento: **Santa Cruz**
 Provincia: **Andrés Ibáñez**
 Municipio: **El Torno**
 Localidad: **Distrito 6 El Torno**
 EPSA: "Comité de Agua Potable Distrito 6 El Torno".
 Tipo de otorgación: **Registro**
 Coordenadas: **UTM PSAD 56**

FUENTE DE ABASTECIMIENTO			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
Toma de Agua	447183	8008619	20K
Caudal de la Fuente de Abastecimiento:			7,5 l/s

TANQUE DE ALMACENAMIENTO			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
TANQUE-1	453797	8011333	20K

De existir interesados sobre la autorización para área geográfica de prestación de servicio y fuentes de agua, podrán presentar la correspondiente oposición dentro del plazo de (30) días calendario en oficinas de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico; Calle Teniente Rivero N°225, Zona Feria ExBarrio Lindo Edif. Piso 3 en la Ciudad Santa Cruz.

Santa Cruz, 08 de noviembre de 2018

